

MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES FORMULADAS CONTRA LAS PUNTUACIONES DEL PRIMER EJERCICIO, ASÍ COMO A LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO APLAZADO PARA UNA ASPIRANTE DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 7 PLAZAS DE AYUDANTE/A SERVICIOS ESPECIALES (1 RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD), INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2019, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Reunido el Tribunal de selección del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2025 al objeto de resolver las reclamaciones presentadas contra las puntuaciones del primer ejercicio publicadas mediante Edicto de fecha 27 de enero de 2025, así como para fijar la realización del primer ejercicio aplazado para una aspirante, este ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- **ESTIMAR** las reclamaciones formuladas por los/as aspirantes que se indican a continuación, por las causas que se indican:

- GRIMALDI TORRES, JORGE.- Se comunica el desglose de la puntuación alcanzada en este ejercicio y la modificación de la puntuación inicialmente obtenida, que pasa a ser de "6.55".

Preguntas correctas.....35 x 0,20 = 7.00 puntos
 Preguntas incorrectas.....9 x 0,05 = 0.45 puntos
 Preguntas nulas/no contestadas.....6

De lo anterior se desprende que $7.00 - 0.45 = 6.55$ puntos.

- MATEOS GARCÍA, MARÍA JOSÉ.- Se comunica el desglose de la puntuación alcanzada en este ejercicio y la modificación de la puntuación inicialmente obtenida, que pasa a ser de "7.05".

Preguntas correctas.....36 x 0,20 = 7.20 puntos
 Preguntas incorrectas.....3 x 0,05 = 0.15 puntos
 Preguntas nulas/no contestadas.....11

De lo anterior se desprende que $7.20 - 0.15 = 7.05$ puntos.

- VALENZUELA GALVÁN, MARÍA LORENA.- Se comunica el desglose de la puntuación alcanzada en este ejercicio y la modificación de la puntuación inicialmente obtenida, que pasa a ser de "8.20".

Preguntas correctas.....42 x 0,20 = 8.40 puntos
 Preguntas incorrectas.....4 x 0,05 = 0.20 puntos
 Preguntas nulas/no contestadas.....4

Código Seguro De Verificación	H/+UW8ye4WqDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	25/02/2025 09:26:09
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/H/+UW8ye4WqDT50McxGV1A==		



De lo anterior se desprende que $8.40 - 0.20 = 8.20$ puntos.

SEGUNDO.- **DESESTIMAR** las reclamaciones formuladas por las personas que se relacionan, ratificándose en las puntuaciones otorgadas a las mismas por las causas que se indican a cada opositor/a:

- GARCÍA CARO, ESTEFANÍA.- Se comunica a la interesada el desglose de la puntuación obtenida en este ejercicio, que se corresponde con la inicialmente otorgada de "7.10", una vez aplicado el cálculo correspondiente:

Preguntas correctas.....37 x 0,20 = 7.40 puntos.
 Preguntas incorrectas.....6 x 0,05 = 0.30 puntos.
 Preguntas no contestadas.....7

De lo anterior se desprende que $7.40 - 0.30 = 7.10$ puntos.

- MORENO RODRÍGUEZ, EVA MARÍA.- Se comunica a la interesada que las causas que fundamentan la anulación de las preguntas núms. 43 y 44 de examen y su sustitución por la de reserva han sido publicadas mediante Edicto de fecha 27 de enero de 2025 en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, previo acuerdo adoptado por el Tribunal en sesión de 22 de enero de 2025, no pudiendo ser aquéllas objeto de valoración una vez anuladas.

TERCERO.- RATIFICAR el resto de puntuaciones otorgadas al primer ejercicio publicadas mediante Edicto de fecha 27 de enero de 2025 en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, así como en la página web corporativa.

CUARTO.- Citar a la aspirante MARÍA DEL MAR FERNÁNDEZ BASTÓN para la realización del **primer ejercicio aplazado**, quedando expresamente convocada mediante la publicación del presente anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, en el día, hora y lugar que se indican a continuación:

Día: **5 de marzo de 2025**
 Hora: **11:00**
 Lugar: **Dependencias del Archivo General (planta baja del Palacio Provincial), sito en la Plaza de España, s/n, de la localidad de Cádiz.**

El llamamiento será único a partir de la hora indicada.

La aspirante deberá asistir a la celebración de la prueba provistos de Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte, Carnet de Conducir o Número de Identificación de Extranjero (NIE).


No se permitirá en ningún caso el acceso a la prueba de no acreditar su identidad mediante alguno de los documentos anteriormente señalados o el mismo se encuentre caducado.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

Código Seguro De Verificación	H/+UW8ye4WqDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	25/02/2025 09:26:09
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/H/+UW8ye4WqDT50McxGV1A==		



El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	H/+UW8ye4WqDT50McxGV1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	25/02/2025 09:26:09	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/H/+UW8ye4WqDT50McxGV1A==			